



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PASO**

C E R T I F I C O:

Que la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“SEGUNDO. Convenio de colaboración para la cesión de datos entre la Fundación La Caixa, Fundación CajaCanarias y los Ayuntamientos de El Paso, Tazacorte y Los Llanos de Aridane (Expediente Nº 2022/56).

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración para la cesión de datos entre la Fundación La Caixa, Fundación CajaCanarias y los Ayuntamientos de El Paso, Tazacorte y Los Llanos de Aridane en los términos en que obran en el expediente.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación para la firma del documento del Convenio que nos ocupa.”

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

| | | | |
|--|---|--|--|
| Firmado por: | MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde en funciones Ver firma | Fecha: 12-01-2022 14:30:15 Fecha: 12-01-2022 17:31:29 | |
| Nº expediente administrativo: 2022-000056 Código Seguro de Verificación (CSV): EAE4D4E204FA18ED4708073CC43EF9E7 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/EAE4D4E204FA18ED4708073CC43EF9E7 . | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 29-09-2022 12:59:04 Ver sello | - 1/1 - | Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 15:53:57 | |